

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: **11001 31 03 023 2020 00319 00**

Obre en autos la comunicación allegada por **BANCO DE BOGOTA**, la que se pone en conocimiento de los extremos en la Litis para los fines que estimen pertinentes (*Ubics. 36/37 del cuaderno de medidas cautelares*).

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

(2)

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aecb1953ecc2abbe2fc8d8041bfbace42ef7baf80209761bda9100d97c6d811b**

Documento generado en 21/07/2021 03:49:05 PM